

EN MEMORIA DE TOM REGAN (1938-2017)

José Salvador Arellano, Ana Cristina Ramírez Barreto y Robert T. Hall
Unidad de Bioética UAQ, UMSNH, Universidad Autónoma de Querétaro

La contribución de Tom Regan al desarrollo de una ética de obligaciones para con los animales no humanos fue de gran importancia para el reconocimiento de sus derechos. Aunque algunos filósofos, desde Jeremy Bentham a Peter Singer, han afirmado que los animales son seres sintientes y por eso merecen consideración moral, Regan fue el primero en decir que, por su naturaleza, los animales deben tener derechos en sí mismos, tanto en el sentido moral como en sus aspectos legales. Este es el gran desafío de nuestra época, porque el maltrato de los seres sintientes no humanos está enraizado fuertemente en nuestra cultura. En su libro, *The Case for Animal Rights (1983)* (En defensa de los derechos de los animales, FCE 2016) Regan afirmó que los animales sintientes son “sujetos de una vida” en un sentido similar a de los seres humanos. Su vida tiene importancia y debe ser reconocida independientemente de que demuestren características como racionalidad, lenguaje y conciencia. Lo anterior debido a que incluso entre los seres humanos se atribuyen derechos a personas que llegan a carecer de racionalidad (como es el caso de personas afectadas por trisomía 21) u otras habilidades ligadas al lenguaje o a la conciencia, se les otorga reconocimiento jurídico y moral al margen de estos requisitos, por lo cual, es inconsistente requerir a los animales no humanos que demuestren tales características para que merezcan consideración moral y legal.



El desafío de Regan para dar reconocimiento moral y legal a los animales pareció extremo a mucha gente. Implica que los animales no humanos son totalmente iguales a los animales

humanos, por lo cual muchos consideraron extrema la postura de Regan. El desafío de Regan continúa: si es difícil, considerar a los animales no humanos como personas ante la ley ¿qué estatus debemos atribuirles? Tanto los bioeticistas como los filósofos del derecho siguen luchando con este problema. “La solución” más común es que debemos reconocer jurídicamente a los animales como seres sensibles o sintientes, aunque nadie sabe exactamente qué implicaciones tiene esta nueva categoría. Por otra parte, algunos filósofos han sugerido que el asunto de nuestras obligaciones para con los animales es una relación política y que tenemos que considerar varias categorías de relación dependiendo de la historia y el contexto cultural de nuestras relaciones con ellos.

Aunque no los compartamos completamente, los planteamientos de Tom Regan, la claridad y convicción con las que los defendió, nos seguirán alentando a cultivar la capacidad de responder (responsabilidad) "quedándonos en la bronca" --como sugiere el título del más reciente libro de Donna Haraway¹. Él mismo se expresó así en una entrevista realizada en julio del 2007, que es una lección para recordarla ahora:

"Stephen Douglas fue un gran líder del movimiento anti-esclavista. Estando en su lecho de muerte un joven fue a visitarlo y le dijo 'Lo respeto mucho. Usted ha estado en esta lucha por tanto tiempo y yo apenas empiezo. ¿Cuáles son las tres cosas más importantes que debo hacer?' Douglas, dice el relato, moriría en cosa de horas o días. Y así le dijo: 'Agitar. Agitar. Agitar'. Y yo frecuentemente pienso en esto porque si alguien me preguntara cuáles son las tres cosas más importantes que debe hacer para el futuro del movimiento yo lo pondría de una manera ligeramente diferente. Yo diría: 'Educar. Educar. Educar.' Y quiero decir educar en términos de informar al público acerca de cómo los animales son tratados, pero también educar en una forma más profunda [...] en términos de un cambio en la cultura en la cual hemos vivido a través del trabajo de artistas, escritores, en ciencias sociales y humanidades. Un cambio cultural profundo, no sólo una moda. Lo último que queremos es que el derecho animal sea un capricho"²

Aunque seguimos luchando éticamente y legalmente para descubrir cómo debemos reconocer y establecer los derechos de los animales basados en una ética de obligaciones, el desafío que puso a nivel mundial Tom Regan todavía queda sin una respuesta definitiva.

¹HARAWAY, D.J., *Staying with the Trouble: Making Kin in the Chthulucene* (Duke University Press 2016).

² Vid. En Tom Regan (<http://tomregan.info/for-liz-cherrys-dissertation/>).